

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODALMACO S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle de los Eucaliptos E7-49 y Avenida Eloy Alfaro, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "PRODALMACO S.A." EN LIQUIDACIÓN, la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

ACCIONISTA	Representado por	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCION US\$.	NO. DE ACCIONES
GIKLERY SOCIEDAD ANONIMA	Andrés Narváez	\$ 1.989,00	\$ 1,00	1.989
TARCOM INVESTMENTS LLC.	Diego Armas	\$ 1,00	\$ 1,00	1
MB-MAYFLOWER BUFFALOS S.A.	Mauricio Arrata	\$10,00	\$1,00	10
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.000,00</b>		<b>2.000</b>

Andrés Narváez y Diego Armas, comparecen en vista de los poderes otorgados a su favor por cada compañía extranjera, los cuales se adjuntan al expediente pertinente.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la junta Andrés Narváez, y como Secretario Ad-Hoc Diego Armas, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.**

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODALMACO S.A. EN LIQUIDACIÓN

2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2017.**
4. **Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.**
5. **Nombramiento de Comisario y Suplente para el ejercicio económico 2018.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

**1.- Primer punto del orden del día:** El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2017 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

**2.- Segundo punto del orden del día:** El Representante Legal de la Compañía, Lucía Mercedes Villavicencio Zambrano, presentó el informe anual del ejercicio económico del 2017, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

**3.- Tercer punto del orden del día:** Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2017, entregados anteriormente a los accionistas para estudio y consideración. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

**4.- Cuarto punto del orden del día:** En base al informe de Gerente General y los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, se conoce que en este periodo no se generaron utilidades sino una pérdida de \$405,80.

**5.- Quinto punto del orden del día:** La Junta General de accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2018 sea el señor Lic. Francisco Fernando Cruz Ramírez y su suplente el señor Ing. Daniel Leonardo Pizarro Betancourt.